



Organismo Público Descentralizado
Coordinación Municipal de Protección Civil
y Bomberos de Zapopan

Dirección de Administración y Finanzas

Nº. de oficio: 010603/2026/0012 BIS-A

Asunto: Información Pública, Fracción V, inciso J)

Fecha: Zapopan, Jalisco; a 10 de abril de 2026

Adriana Graciela Mendoza López.

JEFA DE TRANSPARENCIA

Presente:

Aunado a un cordial saludo, sirva el presente para informar a usted, que de la información pública sujeta obligada en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 8º, **fracción V, inciso J)** Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio públicos; me permito informarle que durante el periodo de enero a marzo del ejercicio 2026 **no se presenta información al respecto**, al no erogar cantidad alguna bajo este concepto.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente:

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que Nos Une”

Mario López Santiago.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ZAPOPAN

Maria Luisa Barreto Robles
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS.



MLS/MLBR/snrr

